

## **PROGRAMA DE REFERIDOS SEDE NEIVA**

### **1. Objeto**

Definir los criterios para la participación en el programa de Referido.

### **2. Alcance**

Este programa, aplica para todo estudiante (Nuevo y Regular) de la Sede Neiva

### **3. Condiciones:**

- a) Se considera Referido Efectivo, aquella persona que realice la matrícula financiera y académica en el programa de: Contaduría Pública.
- b) Deberá aperturar el primer nivel del programa Contaduría Pública, con el mínimo de 20 estudiantes requeridos por la institución; si el programa no cumple con dicha condición no podrá participar en el sorteo.
- c) Sólo aplica para estudiantes que legalicen su proceso de matrícula (financiera y académica)
- d) El Referido debe manifestar al momento de la inscripción en la Coordinación de Mercadeo, el nombre del estudiante que lo refirió y dejar nombre completo, programa y datos de contacto.
- e) Cuando el Referido se matricule, el estudiante (Nuevo – Regular) de la Universidad Cooperativa de Colombia que lo refirió debe acercarse a la Coordinación de Mercadeo con su documento de identidad y también una copia del recibo de pago de matrícula del Referido.
- f) El concurso de Referidos inicia el 1 de Diciembre de 2014 y finaliza el 18 de Enero de 2015. En el caso de darse ampliación a las fechas de inscripción por parte de la Universidad, el cierre del concurso se ajustará a la nueva fecha establecida.
- g) Al finalizar el concurso se realizará el conteo de estudiantes referidos matriculados por cada uno de los estudiantes de la Universidad



Universidad Cooperativa  
de Colombia

Cooperativa de Colombia sede Neiva. Información que será pública en el portal web de la Universidad.

- h) El día 2 de Febrero de 2015, el Departamento Registro y Control Académico entregará el informe de matriculados en el programa de Contaduría Pública.
- i) De acuerdo al número de referidos efectivos (como mínimo dos (2) referidos por concursante), se definirá como ganador el día 3 de Febrero de 2015 el estudiante que aportó mayor número de estudiantes referidos. Información que será publicada en el portal web de la sede <http://www.ucc.edu.co/neiva/Paginas/inicio.aspx>.
- j) En el caso de existir un empate, el día 3 de Febrero de 2015 se elegirá al ganador a través de sorteo en el Auditorio de la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Neiva a las 6:00 p.m., evento en el que hará presencia el Director de la Sede, la Coordinadora de Mercadeo, la Jefe del Departamento Registro y Control Académico y la Coordinadora de Comunicaciones como representantes de la Universidad, los participantes del concurso y demás asistentes.